

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de marzo de 2019, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de marzo de 2019.- La persona titular de la Dirección General, P.S. (artículo 4.6 del Decreto 215/2015, de 14.7, BOJA núm. 136, de 15.7.2015), la Secretaria General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible, Concepción Cobo González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 213/2018. 17/12/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 213/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Huelva. C/ los Mozárabes, núm. 8, 21071-Huelva.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	5005719	48947553B

ANEXO II

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 160/2018. 30/11/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 160/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Huelva. C/ los Mozárabes, núm. 8, 21071-Huelva.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	5002951	29458217R

ANEXO III

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 181/2018. 30/11/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 181/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Huelva. C/ los Mozárabes, núm. 8, 21071-Huelva.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	5004516	75527659Y

ANEXO IV

Procedimiento: Recurso de reposición. Solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2014/2015 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2014.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2014 núm. 113/2018. 16/07/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2014 núm. 113/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Málaga. Avda. de la Aurora, 47 29071-Málaga.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	7021976	71400867N

ANEXO V

Procedimiento: Archivo por inadmisión. Solicitud única, campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2016 núm. 106/2018. 14/07/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2016 Núm. 106/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Granada. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2. 18071-Granada.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	-----	24158729P

ANEXO VI

Procedimiento: Archivo por inadmisión. Solicitud única, campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2016 núm. 108/2018. 14/07/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2016 núm. 108/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Granada. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2. 18071-Granada.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	-----	15251064V

ANEXO VII

Procedimiento: Archivo por inadmisión. Solicitud única, campaña 2016/2017.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2016 núm. 96/2018. 14/07/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2016 núm. 96/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Granada. C/ Joaquina Eguaras, núm. 2. 18071-Granada.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	-----	74561013G

ANEXO VIII

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 172/2018. 30/11/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 172/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Almería. C/ Hnos. Machado, 4. 04071-Almería.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	1003413	23259090H

ANEXO IX

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 154/2018. 17/12/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 154/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas

Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Almería. C/ Hnos. Machado, 4. 04071-Almería.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	1001334	X7604276Q

ANEXO X

Procedimiento: Inadmisión por extemporánea. Solicitud Única, campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 4/2019. 18/01/2019.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 4/2019, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contado a partir el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén. Avda. de Madrid, 19. 23071-Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	-----	74961216F

ANEXO XI

Procedimiento: Recurso de reposición. Solicitud única de determinados regímenes de ayuda comunitaria a la agricultura para la campaña 2009/2010 y los regímenes comunitarios para la ganadería para el año 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2009 núm. 201/2018. 10/10/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2009 núm. 201/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén. Avda. de Madrid, 19. 23071-Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6057031	25866023Q

ANEXO XII

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 214/2018. 17/12/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 214/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén. Avda. de Madrid, 19. 23071-Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	6041871	26462616N

ANEXO XIII

Procedimiento: Resolución. Solicitud única de ayudas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería para la campaña 2015/2016.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 205/2018. 17/12/2018.

Extracto del acto: Resolución DGADM/SAD/C2015 núm. 205/2018, de la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Recursos: Contra la misma que agota la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Almería. C/ Hnos. Machado, 4. 04071-Almería.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	1003013	75249249B

ANEXO XIV

Procedimiento: Trámite de subsanación.

Fecha de identificación del acto a notificar: Trámite de subsanación de la solicitud única de ayudas campaña 2018/2019. 09/01/2019.

Extracto del acto: Trámite de Subsanación de la solicitud de ayudas campaña 2018/2019, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados.

Plazos: Diez días, contados a partir del día siguiente a la presente notificación, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Jaén. Avda. de Madrid, 19. 23071-Jaén.

Lin.	NÚM. EXPTE.	NIF
1	-----	74580714V